Guayaquil Abril 29 del 2008

Señores
Accionistas de La Compañìa CORPSERVIMAR S.A.
Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art 321 de la Ley de Compañìas, y lo señalado en la Resoluciòn No.92-1-430014 del 18 de Septiembre del 2004 emitida por la Superintendencia de Compañìas en calidad de Comisario designado por la Junta General Extraordinaria de Accionista de Corpservimar S.A. informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del anàlisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2007

Al efectuar la evaluaciòn del control mediante los documentos que soportan las cantidades que se presentan en los Estados Financieros informo al respecto.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañìa CORPSERVIMAR S.A..presentan razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre del 2007 de conformidad a los Principios contables generalmente aceptados.

El Total de Activos registran un valor de USD USD188.931,81 y el Estado de Pèrdidas Y Ganancias una Utilidad de USD 312,21

Tambièn informo que todos los procedimientos tanto para la gestión contable, como para el control interno aplicados por la Compañía son los adecuados.

Atentamente,

Iris Priscila Bohórquez Bravo
Comisario
CI 0912849582

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 ABR 2008
Alberto Neira
GUAYAQUIL